



CERTIFICADO N° 0500 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Desarrollo, Afianzamiento de la Identidad Rural y Desarrollo Urbano, lo siguiente:

UNO.- Que se oficie a cada municipio de la Región a fin de que informen sobre el estado de avance de sus respectivos Planos Reguladores Comunales; y

DOS.- Que se oficie a la Secretaría Regional Ministerial del MINVU a fin de que informe sobre la fecha de inicio y de término del Plan Regulador Intercomunal y que se explique formalmente su estado de retraso; y

TRES.- Que se programe por el Presidente de la Comisión, con la información solicitada, visitas a terreno a cada una de las comunas fin de realizar con la comunidad jornadas de participación y sesiones informativas con dirigentes de pobladores.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Espártago Ferrari Pavez.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 26 de Octubre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA